

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24997 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de "Marítima del Principado, S.L."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 19 de noviembre de 2015, ha resuelto otorgar concesión administrativa a la empresa Marítima del Principado, S.L. (concesión n.º 166) para "Construcción de instalación de pesaje de camiones", con las características que se indican a continuación:

Plazo: 10 años.

Superficie: 122 m.2

Tasas: - Tasa de ocupación: 1.249,35 €/año.

- Tasa de actividad:

TRAFICO (Unidades/año)	TIPO DE GRAVAMEN (€/unidades/año)
De 0 a 5.000 pesadas	0,20
De 5.001 a 10.000 pesadas	0,075
De 10.001 en adelante	0,01

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el art. 85.7 del Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Gijón, 24 de mayo de 2016.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A160032319-1